



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

CCOO NO FIRMA EL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2020.

(Reunión 23 de enero de 2020)

En el día de hoy, ha tenido lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico de Acción Social dependiente de la Mesa Delegada de la Secretaría General de IIPP y de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, entre los representantes de la Administración y de la Parte Social, para aprobar las bases del Plan de Acción Social 2020.

La Secretaría General de Instituciones de Penitenciarias y la Entidad Estatal TPFE nos informa que, dada la situación de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, se mantiene, por octavo año consecutivo, el recorte del 75%, por lo que **CCOO NO FIRMARÁ el Plan de Acción Social de 2020.**

Con respecto a las bases del Plan de Acción Social de los años anteriores, se modifican las cuantías de los siguientes programas:

- Se incrementa **hasta 300 euros** por beneficiario (**máximo 600 euros**) las **Ayudas de discapacidad dirigida a hijos y/o cónyuge o pareja.**
- Se incrementa hasta **15 euros** la **Ayuda al transporte en los Servicios Centrales.**
- Se incrementan las cuantías unitarias y máximas en las **Ayudas de estudios de hijos**, de la forma siguiente:
 - Hijos de 0 a 3 años y Estudios Hijos de 17 a 26 años: **170 €/hijo**, máximo 600 euros.
 - Hijos de 4 a 16 años: **125 €/hijo**, máximo 400 euros (enseñanza obligatoria y gratuita).

En el caso de la Entidad Estatal TPFE las cuantías de las **Ayudas de estudios de hijos**, son las siguientes:

- Hijos de 0 a 3 años y de Estudios 17 a 26 años: **170 € por hijo**, máximo 510 euros.
- Hijos de 4 a 16 años: **125 € por hijo**, máximo 375 euros (enseñanza obligatoria y gratuita).

CCOO ha vuelto a reiterar que se incluya como estudios universitarios los master universitarios habilitantes dentro del programa de Ayuda estudios de hijos (de los 17 a los 26 años), dado que son títulos de posgrado obligatorios para poder ejercer las profesiones reguladas de ingeniería y arquitectura.

La Administración ha aceptado la propuesta de incorporación a las bases de este año los **master universitarios habilitantes** que estuvieran incluidos y que se especifiquen en el RD 967/2014.

Por otra parte, se elimina de la Acción Social de este año, el presentar el Certificado de ingresos y estimaciones de de ingresos a los solicitantes de las ayudas, por ser un dato que ya dispone la Administración.

Se envían las bases del Plan de Acción Social 2020 con las modificaciones anteriores para su aprobación por la Intervención Delegada. Una vez aprobadas se abrirá el plazo de presentación de solicitudes.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
**sección estatal de
instituciones penitenciarias**

En Madrid, 23 de enero del 2020.

Sección Estatal de CC OO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CC OO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

CC OO
área pública

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado